



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Acepta Citación - Requiere Notificar
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Bancolombia S.A
Ejecutados: Oscar Escobar Ramírez
Yuly Adriana Sánchez Barrera
Radicado: 630013103003-2022-00092-00

Diciembre cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

La apoderada judicial de la organización ejecutante acercó evidencia de envío de la citación para diligencia de notificación personal a la ejecutada Sánchez Barrera, pieza que se atempera a lo reglado por el artículo 291 del C.G.P, de modo que se acepta.

Ahora, atendiendo que el término para comparecer ha expirado, se requiere a la parte actora para que agote la notificación del mandamiento ejecutivo con sujeción a lo dispuesto en el artículo 292 Ib.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado # 192 del 06-12-2022

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0bf5a69c98ecbfd475754d32779b33b8e5db0280d0e168212105b8f596777c0f

Documento generado en 05/12/2022 07:14:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>